

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 313400 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. • Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación. • Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. • Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas. • Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC. • Evaluar el programa de capacitación y actualización docente y su impacto en la formación integral del estudiante. • Promover la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado. • Promover la certificación de los profesores de acuerdo a los requerimientos del ejercicio de la profesión y de la demanda por parte de organismos externos de evaluación. 	1.1.1 Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	100	100	100	100	100
		1.1.2 Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	53	53	59	59	65
		1.1.3 Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	76	76	82	82	88
		1.1.4 Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	25	25	30	35	40
		1.1.5 Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	25	25	30	35	40
		1.1.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	0	2	1	1	1
		1.1.7 Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	88	88	88	88	88

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de registro y seguimiento de la formación y actualización de los docentes. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de la práctica docente en el aprendizaje de los estudiantes que provea información para los procesos de mejoramiento de la oferta educativa de la Universidad. 						
1.2 Estímulo a la jubilación	<ul style="list-style-type: none"> Proponer al H. Colegio Académico la figura de Profesor Honorario, el cual colabore con la Institución bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos. Crear la figura de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad académica de la Institución o externos a la misma. Definir los lineamientos operativos del programa de Profesor Honorario. Establecer el mecanismo de seguimiento del desempeño de los profesores honorarios. 	<p>1.2.1 Número de académicos jubilados o pensionados al año.</p> <p>1.2.2 Número de profesores honorarios contratados al año.</p>	0	0	1	0	1

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Integrar grupos divisionales de trabajo orientados al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes. Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante. 	<p>2.1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>2.1.2 Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).</p>	76	76.5	77	77.5	78
			5.75	5	4.5	4	3.5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio. 	2.1.3 Promedio de calificaciones por materia.	83.3	84	84.5	85	85.5
	<ul style="list-style-type: none"> Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos, identificando y corrigiendo las inadecuadas prácticas docentes. 	2.1.4 Porcentaje de alumnos regulares.	80.87	81	81.5	82	82.5
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar los mecanismos de selección, contratación, capacitación, evaluación y supervisión a los docentes, que permitan contar con docentes con el perfil adecuado y que cumplan con sus obligaciones. 	2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	55.21	56	57	58	59
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada. Adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades. Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano. 	2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	41.4	42	43	44	45

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios. • Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos. • Impulsar que un número mayor de estudiantes tenga beca, brindando mayor difusión y apoyo para la obtención de becas del gobierno federal, gestionando convenios con el sector productivo para el otorgamiento de becas estudiantiles, y recursos para aumentar las becas internas, y procurando disponer de nuevas opciones, tales como becas alimentarias y de apoyo a estudiantes de muy bajos recursos. • Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. • Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos. • Establecer vinculación con las instituciones educativas de nivel medio superior con mayor concentración étnica, para promover el ingreso de los jóvenes indígenas a la Universidad. • Retroalimentar al subsistema de educación media superior, respecto a deficiencias académicas, así como implementar de manera conjunta acciones de capacitación docente y de orientación vocacional. 						

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL. • Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL. • Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican. • Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en los EGEL. • Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL. • Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externa. • Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias. 	2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	1	1	1	1	1
		2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	80	80	80	80	80
		2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	0	30	40	50	60
		2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	0	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. • Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). • Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. • En el marco de la formulación del modelo educativo y curricular y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. • Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje. • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. 	3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	0	0	100	100	100
		3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	10	10	15	15	15
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales. 	3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	100	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos. • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales. • Apoyar, de manera particular, a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad. • Incorporar el proceso de evaluación y acreditación nacional al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015. 	3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	100	100	100	100	100
		3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	0	1	1	1
3.3 Educación en línea y semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la capacitación específica para docentes que atenderán a la educación en línea. • Conformar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea. • Crear un centro de producción audiovisual para generar materiales y recursos didácticos y multimedia que fortalezcan los procesos de educación en línea. 	3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea.	2	4	4	5	5
		3.3.2 Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	0	0	0	0	0
		3.3.3 Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	6	8	10	12	14

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Empezar estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país. • Integrar estudios de factibilidad académica y financiera de propuestas de creación de nuevas opciones educativas. • Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras. • Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa. 	3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	1	0	1	0
		3.4.2 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	777	780	780	780	780
3.5 Fortalecimiento del posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado. • Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios. • Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización. 	3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (Eficiencia terminal de egreso en posgrado).	86	87	88	89	90
		3.5.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	50	60	65	70	75
		3.5.3 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado. • Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución. • Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado. • Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales. • Continuar estableciendo convenios, contratos y vínculos con el sector productivo para estimular la vinculación y la consecución de fondos alternos de financiamiento para el posgrado. • Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos. • Elaborar planes estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPIC. 	3.5.4 Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPIC.	1	0	0	1	0

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un sistema para la generación de curriculum vitae estándar asociado a los sitios web de los diferentes programas de posgrados. • Establecer un sistema homogéneo de información para las páginas web de los posgrados, y reformularlas con base en dicho sistema, que refleje una calidad acorde al liderazgo académico de la Institución. • Elaborar lineamientos divisionales para normar la operación de los programas de posgrado de la Institución. • Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución. 						

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
4.1 Servicios de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo. • Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliohemerográficos en formato impreso y electrónico. • Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes. 	<p>4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.</p> <p>4.1.2 Porcentaje de incremento en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.</p> <p>4.1.3 Número de licencias de <i>software</i> adquiridas y/o renovadas al año.</p>	95	100	100	100	100
			5	5	5	5	5
			1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio. • Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas. • Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios. • Integrar los Recursos de Información Académica, Científicas, Tecnológicos e Innovación (RIACTI) en un Repositorio Académico Institucional Digital, que permita la disponibilidad para acceso interno y externo a toda la producción académica de la Universidad. • Difundir y proporcionar información intra y extramuros a personas con discapacidad a través del Centro de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad Visual (CAIDIV). • Brindar capacitación y asesorías en el uso y manejo de los recursos tecnológicos adaptados disponibles en la Institución. • Rediseñar y adaptar portales de alumnos y académicos en función de nuevas necesidades. • Integrar servicios actualmente contratados por la Institución para facilitar la labor de académicos y alumnos dentro del marco de sus responsabilidades. 	<p>4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.</p> <p>4.1.5 Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.</p> <p>4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.</p>	<p>16</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>14</p> <p>25</p> <p>25</p>	<p>14</p> <p>50</p> <p>25</p>	<p>14</p> <p>75</p> <p>25</p>	<p>14</p> <p>100</p> <p>25</p>

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información. • Actualizar los contenidos de sitios web institucionales referentes a temas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). • Reforzar la interacción y comunicación de la comunidad académica y estudiantil en temas de TIC a través de redes sociales y aplicaciones móviles. • Promover la cultura de TIC entre la comunidad académica y estudiantil. • Mejorar e incrementar los servicios a disponer desde portales electrónicos de académicos y alumnos. 						
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución. • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación académica con el fin de lograr elevar su nivel de ocupación. 	4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el sistema de gestión institucional de auditorios, salas de usos múltiples y espacios abiertos para la realización de eventos culturales, académicos, de vinculación y deportivos. • Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo. • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Realizar acciones de adecuación en andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. • Implementar programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución. 						

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Concluir el plan de Gestión Sustentable del Uso de Suelo y de la Planta Física. 						

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región. 	<p>5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.</p> <p>5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.</p> <p>5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.</p> <p>5.1.4 Número total de investigadores en el SNI.</p>	4	6	6	8	8
			4	6	6	8	8
			1	1	1	1	1
			3	3	4	4	5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados para su ejecución. 	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	10	10	10	10
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT. 	5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	5	5	5	5
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad. 	5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	1	1	1	1
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. Mantener actualizadas las bases de datos sobre cifras e indicadores de investigación. Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación. Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación. 	5.1.8	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	2	2	2	2

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar, a través de las Divisiones y Departamentos, el registro del identificador académico global ORCID como una estrategia para una mayor organización y visibilidad de la productividad académica de los investigadores de la Universidad. • Elaborar, a partir del sistema de datos institucional, una serie de informes y evaluaciones de desempeño, así como un administrador de perfiles de investigadores para la toma de decisiones, con la finalidad de disminuir las asimetrías en la productividad académica. • Promover la producción en medios de comunicación de la Institución, con temáticas sobre ciencia, tecnología y humanidades, desarrolladas en la Universidad, así como el intercambio con otras instituciones de la región Noroeste y del país. • Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación. • Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación. • Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos. 						

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP. • Realizar reuniones de trabajo entre directores de división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora. • Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. • Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. • Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. • Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. • Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. • Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos. 	5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos.	2	2	2	2	3
		5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	2	2	2	2	2
		5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	8	8	10	10	13

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la coordinación con los sectores involucrados para la creación de programas de posgrado con la industria. • Facilitar la incorporación de académicos y estudiantes de posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad. • Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y con la industria. • Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. • Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad, la industria y gobierno en acciones conjuntas para ejecutar proyectos de alto impacto, servicios tecnológicos y uso compartido de laboratorios, entre otras acciones. • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional. 	6.1.1 Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	16	16	20	20	20
		6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	0	0	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión. 						

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicadores de evaluación de los servicios proveídos a los sectores productivo y social, y un sistema de atención a clientes que asegure la calidad y la garantía del trabajo realizado, así como el servicio de mantenimiento en caso de requerirse. • Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad. • Difundir el catálogo de servicios profesionales por diferentes medios ante los sectores público, privado y social y atender sus demandas de servicios. • Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental. • Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad. • Realizar la Feria Servicios Universitarios para comunidades urbanas y rurales, en cada Unidad Regional. • Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios. 	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	770	800	830	860	890

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un documento oficial de indicadores de evaluación de los servicios profesionales proveídos a los sectores económicos y sociales. 						
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar a nivel institucional el marco normativo que regule los procedimientos y modalidades de educación continua. Conformar una red interna de educación continua con responsables en cada una de las divisiones académicas, así como definir las funciones a desarrollar para la difusión de los eventos. Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas. Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua. 	<p>7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.</p> <p>7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.</p> <p>7.2.3 Numero de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.</p>	4	10	15	20	25
			0	1	1	1	1
			17	17	20	20	22
7.3 Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Realizar periódicamente un diagnóstico de los servicios requeridos y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por la Universidad para atender la demanda. Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención. Establecer procedimientos y políticas que aseguren una mayor coordinación de esfuerzos de las instancias universitarias que impulsan y ofrecen servicios de educación inclusiva. 	7.3.5 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	800	800	900	900	1,000

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos financieros ante los sectores público y privado, así como instituciones y asociaciones civiles, para el desarrollo de los proyectos institucionales de Brigadas Comunitarias de Servicio Social. • Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de Brigadas Comunitarias de Servicio Social. • Realizar análisis colegiado de la problemática social del estado, para retroalimentar y orientar el desarrollo de proyectos de servicio social universitario. • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. • Incrementar la vinculación con la industria y el sector gubernamental para la realización de la práctica profesional. • Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional. • Ofrecer a los alumnos, a partir de gestiones que realicen las instancias departamentales y divisionales, mayores y mejores opciones para que realicen sus prácticas profesionales. • Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. • Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social. 	7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	10	80	90	100	110
		7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	0	5	5	5	5
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	0	5	5	5	5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros. Continuar con la producción de publicaciones periódicas. 	7.5.5 Número de libros publicados al año.	1	1	1	1	1
		7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas. Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. Gestionar recursos económicos ante agencias nacionales e internacionales para aumentar las posibilidades de participación en programas de movilidad e investigación. Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como aumentar los recursos destinados a su apoyo. 	8.1.2 Número de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	5	5	7	7	10
		8.1.3 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	4	4	4	4	4
		8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	1	1	1	1	1
		8.1.5 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Participar en ferias, congresos y reuniones internacionales con el fin de que se difunda la oferta educativa de la Institución y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad. Contar con una página web bilingüe que permita y facilite la proyección internacional de la Universidad. Simplificar las gestiones administrativas en el interior de la Institución para agilizar y solventar los trámites de postulación de estudiantes salientes y entrantes. Fomentar la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica mediante redes. 	<p>8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.</p> <p>8.1.7 Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.</p>	0	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados. Revisar los procedimientos y operaciones administrativas para detectar posibles cambios en requerimientos informáticos. 	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	0	20	30	40	50

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo en la Institución. • Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. • Evaluar el ejercicio de los recursos a través del análisis de impacto sobre los indicadores de resultados. • Elaborar, actualizar e implementar en todas las áreas y niveles de operación de la Institución, políticas de austeridad, racionalización y optimización de recursos. 	11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	0	10	15	20	25

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos. • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. 	12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	80	85	90	95	100
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el Portal de Transparencia Institucional. • Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes. 	12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	0	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección. 						
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar oferta educativa orientada a la formación de recursos humanos especializados en materia de desarrollo sustentable. 	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0	10	20	30	40
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables. 	12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	0	10	20	30	40
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad. Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad. 	12.3.4 Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	0	10	20	30	40
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis del modelo educativo para identificar espacios curriculares factibles de incorporar la perspectiva de género en los programas educativos. 	12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	100	100	100	100	100
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente. Promover un proyecto para la certificación de docentes con formación en perspectiva de género. Implementar un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. 	12.4.2 Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.	0	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la investigación con perspectiva de género en trabajos de tesis de licenciatura y posgrado. 						
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas institucionales que propicien ambientes favorables a la salud en la comunidad interna y externa. • Integrar un equipo multidisciplinario para realizar diagnósticos de estilos de vida en estudiantes, trabajadores y población vulnerable de la sociedad a través de intervenciones en diversas líneas de investigación. • Trabajar en forma colaborativa y permanente con los sectores gubernamental y privado, instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y dedicadas a la promoción de la salud. • Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad. • Realizar un diagnóstico del clima organizacional en el tema de salud de los integrantes de la comunidad universitaria. • Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales. • Evaluar capacidades y aptitudes deportivas de los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de detectar talentos deportivos que integren los equipos representativos. 	<p>12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.</p> <p>12.5.2 Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.</p> <p>12.5.3 Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.</p>	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800
			86	100	120	140	160
			700	720	740	760	780

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar e incrementar la infraestructura física deportiva para optimizar el uso adecuado de los espacios en beneficio de la población en general. • Desarrollar un proyecto integral de intervención e investigación con relación a la actividad física, alimentación, salud mental, prevención cardiovascular, sexualidad responsable, prevención y control de las adicciones en la población universitaria y población vulnerable de la sociedad. • Lograr la Adhesión a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). 						
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores. • En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino, alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos. • Diseñar e implementar un sistema de registro y seguimiento de información primordial (indicadores internacionales) para la acreditación internacional de los programas educativos. • Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas. 	<p>12.7.1 Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.</p> <p>12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.</p> <p>12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.</p> <p>12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.</p>	0	0	1	1	1
			0	0	0	1	1
			0	0	1	1	1
			3	3	4	4	5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la oferta de materias de lenguas extranjeras, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en dichos cursos. 	12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	1	1	1	1	1
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias. • Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos. • Integrar a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización. • Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional. 	12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	1	1	1	1	1